

CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA PARA LOS SOCIOS COMERCIALES DE GUNVOR

El Grupo Gunvor es una de las mayores empresas independientes de comercio de materias primas del mundo por volumen de negocio, y crea soluciones logísticas que trasladan de forma segura y eficaz la energía física y los materiales a granel desde su origen y almacenamiento hasta los lugares más demandados. Desde el año 2000, Gunvor ha crecido y diversificado con éxito sus actividades en todo el mundo gracias al esfuerzo y la dedicación de nuestros empleados y socios comerciales.

El Código de Conducta y Ética de Gunvor establece las normas para que quienes trabajan con y para Gunvor interactúen con clientes, colegas, inversores, socios comerciales y reguladores. Adoptamos normas reconocidas internacionalmente para cumplir tanto con los comunicados como con el alma de la ley. Esperamos que nuestros socios comerciales mantengan niveles similares de buenas prácticas empresariales.

- **LUCHA CONTRA EL SOBORNO Y LA CORRUPCIÓN** Esperamos que nuestros socios comerciales cumplan todas las leyes locales e internacionales contra cualquier forma de corrupción, soborno, pagos de facilitación y extorsión. Aunque reconocemos que las costumbres y tradiciones locales pueden ser diferentes, no aprobamos la participación en prácticas corruptas. Nuestros socios comerciales deben asegurarse de que cuentan con políticas y procedimientos adecuados de lucha contra el soborno y la corrupción para garantizar el cumplimiento de las leyes pertinentes en todo momento.
 - **REGALOS Y ENTRETENIMIENTO** Las invitaciones de empresa relacionadas con actividades comerciales legítimas pueden servir para desarrollar relaciones comerciales. Sin embargo, insistimos en que cualquier regalo o entretenimiento que ofrezcan o reciban los empleados de Gunvor debe ser apropiado. Esperamos que nuestros socios conserven el mismo nivel de exigencia. Los regalos y las invitaciones nunca deben utilizarse para obtener un trato preferente.
 - **LUCHA CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITAL** No apoyamos, facilitamos ni permitimos el blanqueo de dinero, la financiación del terrorismo o cualquier otra actividad fraudulenta. Nuestros socios comerciales deben estar igualmente atentos a los esquemas que intentan ocultar el producto de un delito dentro de sus transacciones financieras.
 - **SANCIONES** Llevamos a cabo nuestra actividad de acuerdo con los programas de sanciones económicas internacionales aplicables. Todos los socios comerciales de Gunvor deben asegurarse de que todas sus operaciones cumplen con la normativa aplicable en materia de sanciones.
-
- **CONDUCTA DE MERCADO** Todas las actividades de negociación deben realizarse por motivos económicos genuinos y no para engañar o manipular el mercado. Esperamos que nuestros socios comerciales respeten las normas y reglamentos aplicables a nuestros mercados. No aprobamos las estrategias conspirativas o abusivas, ni las operaciones en posesión de información privilegiada. Recordamos a nuestros socios comerciales que en muchos de los mercados en los que operamos existen normas contra la competencia y el abuso de mercado que deben respetarse en todo momento.
 - **CONFLICTOS DE INTERESES** Somos conscientes de que pueden surgir conflictos de intereses por actividades personales y comerciales. Los empleados de Gunvor y nuestros socios comerciales deben identificar y gestionar proactivamente los posibles conflictos, percibidos y reales, así como notificar estos conflictos al personal pertinente de Gunvor, si están relacionados con la actividad de Gunvor.
-
- **SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE, DERECHOS HUMANOS Y COMUNIDADES (HSEC)** Asignamos la máxima prioridad a la preservación de la salud, los derechos y la seguridad de nuestros empleados, así como al respeto del medio ambiente y las comunidades en las que desarrollamos nuestra actividad. Nuestro objetivo es trabajar en armonía con nuestro entorno, prevenir la contaminación y proporcionar beneficios a nuestras partes interesadas. Gunvor tiene expectativas de HSEC del Grupo que definen las normas que aplicamos. Exigimos a nuestros socios comerciales que adopten normas similares de acuerdo con las leyes locales e internacionales.
 - **DIGNIDAD Y RESPETO** Nuestro principal compromiso es promover la equidad, la dignidad, la confianza y el respeto entre todos los empleados, así como esforzarnos por conseguir un lugar de trabajo libre de discriminación y acoso. Gunvor cree en la igualdad de oportunidades y en la recompensa justa de las contribuciones individuales. Pedimos a nuestros socios comerciales que se comporten de forma respetuosa y traten a todas las personas, incluidos los empleados de Gunvor, de forma profesional.

Cualquier preocupación relacionada con la conducta de los empleados de Gunvor debe ser comunicada inmediatamente al Departamento de Cumplimiento compliance@gunvorgroup.com. Gunvor mantiene una estricta política de no represalias para las denuncias realizadas de buena fe.